

HOTEL RITZ MADRID, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo 23 de mayo de 2003 a las 12:00 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 24 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales y, más concretamente, de los Artículos 6.º (Transmisión de Acciones), 8.º (Coproiedad, Usufructo, y Prenda de Acciones), 16.º (Constitución de las Juntas), 20.º (Consejo de Administración), 22.º (Cargos en el Consejo de Administración), 25.º (Funcionamiento del Consejo), 27.º (Delegación de Facultades), 28.º (Renumeración de los Consejeros), 29.º (Ejercicio Social), 30.º (Balance, Cuentas y Censura) e introducción de un nuevo artículo de sumisión arbitral de las disputas sociales y refundición de Estatutos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta se requiere estar inscrito en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta y poseer al menos 20 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 20, podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, ejemplar del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe escrito sobre la misma, que se someten a aprobación. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Vega-Peniche.—17.741.

HYDRO ALUMINIUM INASA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Hydro Aluminium Inasa, S.A., convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Irurzun (Navarra), en el domicilio social, C/ Aralar 9, el día 26 de mayo de 2.003 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el día 27 de mayo de 2.003, a las diez horas, con arreglo al siguiente

orden del día

1º) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

2º) Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y demás documentos requeridos por la Ley, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2.002 y el 31 de diciembre de 2.002.

3º) Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2.002 y el 31 de diciembre de 2.002.

4º) Análisis de la propuesta de la distribución de Resultados y aprobación de la misma, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2.002 y el 31 de diciembre de 2.002.

5º) Ruegos y preguntas.

6º) Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

Los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos

a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

En Irurzun (Navarra), 9 de abril de 2003.—El Secretario.—17.725.

IBERMÁTICA, S. A.

El Consejo de Administración de Ibermática, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Paseo Mikeletegi, número 5, 20009 Donostia-San Sebastián, el día 21 de mayo de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente 22 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, siendo como es costumbre, que se celebre en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria anual, así como del Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Autorización para la transmisión de acciones.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Donostia-San Sebastián, a 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Larrea Jiménez de Vicuña.—17.626.

INCA ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de julio de 2002 acordó reducir el capital social en la cantidad de 2.327,84 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones y mediante la creación de una reserva indisponible por el citado importe con cargo a la cuenta de capital con la finalidad de redenominar su capital a euros al amparo de lo dispuesto en los artículos 11 y 28 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción al euro.

Tras la reducción de capital el valor nominal de las acciones pasará a ser de 3 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria a, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pascual Acosta.—17.181.

INDOSUEZ GESTIÓN, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Indosuez Gestión, SIMCAV, Sociedad Anónima, acuerda de forma unánime convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 23 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 26 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento Auditores.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Madrid, a, 8 de abril de 2003.—Patricia Sanz. Secretario del Consejo de Administración.—16.742.

INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN AGRARIA, S.A.*Disolución y liquidación simultánea*

Por decisión del Accionista Único de Industria y Comercialización Agraria, S.A., de fecha 15 abril de 2003, se disuelve y liquida simultáneamente la Sociedad Industria y Comercialización Agraria, S.A. en base al siguiente Balance Final de disolución y liquidación aprobado en la misma fecha:

	Euros
Activo:	
Tesorería	302.485,82
Total Activo	302.485,82
Pasivo:	
Capital suscrito	228.384,60
Reservas	65.949,43
Hacienda Pública acreedora	8.151,79
Total Pasivo	302.485,82

A Coruña, 15 de abril de 2003.—El liquidador, Miguel Delmas Costa.—17.674.

INDUSTRIAS DEL CALZADO Y PRENDAS DEPORTIVAS, S. L. (Sociedad absorbente)**FLUK, S. L. Unipersonal****KELME EXPORTACIÓN, S. L. Unipersonal****KELME DISTRIBUCIÓN, S. L. Unipersonal****FRANQUICIAS DEL SURESTE, S. L. Unipersonal****KELME DEPORTES, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)***Fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales, celebradas con el carácter de